



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO**

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Secretaría de Economía, Dirección de Fomento Económico Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)., con domicilio en Calle Central y Segunda Norte, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Atender las Solicitudes del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), mismo que ofrece el trámite de Factibilidad de Uso de Suelo y trámite de Licencia de Funcionamiento, así como su respectivo Refrendo.
- Servirán para elaboración de información estadísticas de las solicitudes.
- Atender solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como para el ejercicio de sus derechos ARCO.
- Los datos como el domicilio, correo electrónico o número telefónico, serán utilizados para hacer de su conocimiento la respuesta a su solicitud, así como para notificarle cualquier requerimiento en cualquier etapa del procedimiento.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

Secretaría de Economía, Dirección de Fomento Económico, Sistema de Apertura Rápida de Empresas, Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Art. 20, 21, 22, 23 y 24.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril 2026